

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 9 de marzo de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01841/2011.
Matrícula: 40-47CCD.
Titular: José Antonio García González.
Domicilio: Avda. Pérez Galdós 13, C.P.: 46900. Municipio: Torrent. Provincia: Valencia.
Fecha de denuncia: 5 de junio de 2011. Vía: N-357. Punto kilométrico: 22. Hora: 18,11.
Hechos: Transporte de mercancías desde Llagostera hasta Algeciras sin llevar anotado en la Hoja de Registro el nombre y apellido del conductor. \$@\$ se retira el disco como prueba de la infracción. Se remite fotocopia compulsada del mismo ya que este disco es prueba también del expediente 111102071106001 por minoración del descanso diario a 7 horas y 23 minutos.
Normas infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 3.301,00.

Expediente: CA-01842/2011.
Matrícula: 40-47CCD.
Titular: José Antonio García González.
Domicilio: Avda. Pérez Galdós 13, C.P.: 46900. Municipio: Torrent. Provincia: Valencia.
Fecha de denuncia: 5 de junio de 2011. Vía: N-357. Punto kilométrico: 22. Hora: 18,03.
Hechos: Transporte de mercancías desde Llagostera hasta Algeciras efectuando una minoración del tiempo de descanso diario, entre las 04,37 horas de fecha 5.6.2011, y las 12,00 horas de fecha 5.6.2011 descanso realizado 07,23 horas, comprendidas entre las 04,37 horas de fecha 5.6.2011 y las 12,00 horas de fecha 5.6.2011 ello supone una minoración inferior al 20% en los tiempos de descanso obligatorio. \$@\$ se adjuntan dos discos diagramas como prueba de la infracción. Se inmoviliza en destino hasta la realización de un descanso mínimo diario de 9 horas.

Normas infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 400,00.

Expediente: CA-02073/2011.
Matrícula: CA-001731-BC.
Titular: Distribuciones Parrado Matalobos, S.L.
Domicilio: Los Trabajadores, 4, C.P.: 11130. Municipio: Chiclana de la Frontera. Provincia: Cádiz.
Fecha de denuncia: 6 de mayo de 2011. Vía: A-384. Punto kilométrico: 11. Hora: 12,35.
Hechos: Transporte de mercancías desde Chiclana de la Frontera hasta Bornos excediéndose la masa máxima autorizada del vehículo. Masa en carga: 3.800 kg. M. Máxima autorizada: 3.170 kg. Exceso: 630 kg, 19,87%. Documentación adjunta tique báscula Cooperativa El Campo de Villamartin y certificado de verificación en vigor hasta 24.8.11 se entrega copia verificación aparato al conductor.
Normas infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 1.701,00.

Expediente: CA-00021/2012.
Matrícula: 98-48FNH.
Titular: Grúas Roldán, S.L.
Domicilio: Pol. Ind. La Chaparrilla, nave 12, C.P.: 41016. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla.
Fecha de denuncia: 14 de julio de 2011. Vía: A-2004. Punto kilométrico: 5. Hora: 11,52.
Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Arcos de la Frontera excediéndose la MMA del vehículo realizando transporte público. Masa en carga: 5.050 kg. MMA: 4.500 kg. Exceso: 550 kg, 12,22%. \$@\$ se aporta como prueba el ticket del pesaje. Básculas 4690 y 4691.
Normas infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 361,00.

Expediente: CA-00030/2012.
Matrícula: 25-11FYT.
Titular: Tránsitos y Transportes Logísticos, S.L.
Domicilio: Avda. de Bonanza, Edf. Torre Palmera, 2, 2.º izq., C.P.: 41012. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla.
Fecha de denuncia: 14 de julio de 2011. Vía: A-2004. Punto kilométrico: 5. Hora: 11,50.
Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Algeciras sin aportar 00,13 disco/s desde la fecha 17.6.2011 hasta la fecha 29.6.2011. No presenta tampoco certificado de actividad conforme al Reglamento CEE 561/2006, se adjuntan dos ticket en los que no se aprecia actividad desde 24.3.07 y 30.6.11.
Normas infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 2.001,00.

Expediente: CA-00077/2012.
Matrícula: 76-21DYY.
Titular: R. Díaz Paz, S.A.
Domicilio: Prensa, 81, C.P.: 41007. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla.
Fecha de denuncia: 25 de julio de 2011. Vía: A-381. Punto kilométrico: 1. Hora: 09,03.
Hechos: Transporte de viajeros desde Sevilla hasta Algeciras incumpliendo las normas sobre precintado de la placa de montaje del aparato tacógrafo, consistente en careciendo de precinto en la placa tacógrafo marca Siemens VDO AG D78052 VS TYP 1324.714215690104 N.º 02242698.
Normas infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-00118/2012.

Matrícula: 72-37BPB.

Titular: Ingeniería y Construcciones Portuenses, S.L.

Domicilio: Durango, núm. 25, C.P.: 11500. Municipio: Puerto de Santa María (El). Provincia: Cádiz.

Fecha de denuncia: 9 de agosto de 2011. Vía: N-340. Punto kilométrico: 36,5. Hora: 08,30.

Hechos: Transporte de mercancías desde Conil de la Frontera hasta Barbate sin aportar 16 disco/s desde la fecha 12.7.2011 hasta la fecha 27.7.2011. \$@\$ ambos días inclusive no presenta certificado de actividades de conductor, transporta arena.

Normas infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT.

Pliego de descargo: No.

Sanción: 2.001,00.

Expediente: CA-00119/2012.

Matrícula: 72-37BPB.

Titular: Ingeniería y Construcciones Portuenses, S.L.

Domicilio: Durango, núm. 25, C.P.: 11500. Municipio: Puerto de Santa María (El). Provincia: Cádiz.

Fecha de denuncia: 9 de agosto de 2011. Vía: N-340. Punto kilométrico: 36,5. Hora: 08,30.

Hechos: Transporte de mercancías desde Conil de la Frontera hasta Barbate realizando un servicio privado complementario de mercancías careciendo del certificado de aptitud profesional CAP. \$@\$ Permiso de conducir clase C más E, el día 4.1.2011 no se notifica por tener problemas telemáticos, queda enterado verbalmente. Transporta arena.

Normas infringidas: 141.19 LOTT 198.18 ROTT.

Pliego de descargo: No.

Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00123/2012.

Matrícula: SE-003913-BW.

Titular: Marbrone, S.L.

Domicilio: San Gregorio, 5, 1.º 2, C.P.: 41001. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla.

Fecha de denuncia: 10 de agosto de 2011. Vía: Punto kilométrico: Hora: 11,00.

Hechos: Realiza transporte público de mercancías en vehículo ligero. Careciendo de autorización (transporta helados desde Jerez hasta Conil y Chiclana). (Realiza reparto de helados).

Normas infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT.

Pliego de descargo: No.

Sanción: 400,00.

Expediente: CA-00147/2012.

Matrícula: 84-60CLZ.

Titular: Ttes. y Movimientos de Tierra La Cinta, S.L.

Domicilio: Juan Sebastián Elcano, 1, 2 Izqda. A. Correos 648, C.P.: 21004. Municipio: Huelva. Provincia: Huelva.

Fecha de denuncia: 24 de agosto de 2011. Vía: A-7. Punto kilométrico: 122,2. Hora: 16,09.

Hechos: Transporte de mercancías desde San Roque hasta Algeciras sin aportar veinticinco discos anteriores disco/s desde la fecha 28.7.2011 hasta la fecha 21.8.2011. Circula en vacío no aportando tampoco certificado de actividades del conductor, Anexo 561-2006, modificado en 2009, al indicar el conductor que fue contratado en dicha fecha. El conductor manifiesta que tiene contrato de trabajo.

Normas infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT.

Pliego de descargo: No.

Sanción: 2.001,00.

Expediente: CA-00150/2012.

Matrícula: 73-38CCZ.

Titular: Ttes. y Mvtos. de Tierra La Cinta, S.L.

Domicilio: Juan Sebastián Elcano, 1, 2 Izq., C.P.: 21004. Municipio: Huelva. Provincia: Huelva.

Fecha de denuncia: 24 de agosto de 2011. Vía: A-7. Punto kilométrico: 114. Hora: 11,11.

Hechos: Transporte de mercancías desde San Roque hasta San Roque sin aportar 25 disco/s desde la fecha 19.7.2011 hasta la fecha 19.8.2011. \$@\$ no acredita la ausencia de discos ni con anotaciones en tarjeta de tacógrafo digital ni con el certificado de actividades conforme AL R CE 561 06.

Normas infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT.

Pliego de descargo: No.

Sanción: 2.001,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 12 de marzo de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2012, de la Delegación. Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de Transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01313/2011.

Matrícula: -.

Titular: Transportes Mialfer, S.L.

Domicilio: C/ Managua, 16. C.P.: 11407. Municipio: Jerez de la Frontera. Provincia: Cádiz.

Fecha de denuncia: 28 de abril de 2011. Vía: -. Punto kilométrico: -. Hora: 9,15.

Hechos: Obstrucción a la labor inspectora, al incumplir el requerimiento de fecha 3 de febrero de 2011, notificado mediante su publicación el 7 de abril de 2011 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 69, Pag. 43), todo ello en base a los arts. 33.3 y 4 LOTT art. 19 ROTT.

Normas Infringidas: 140.7 LOTT 197.7 ROTT.

Pliego de descargo: No.

Sanción: 4.601,00.

Expediente: CA-01337/2011.

Matrícula: 84-49DHJ.

Titular: Trans Guito S XXI, S.L.

Domicilio: Santa María, 18. C.P.: 45200. Municipio: Illescas. Provincia: Toledo.

Fecha de denuncia: 2 de mayo de 2011. Vía: N349. Punto kilométrico: 3,15. Hora: 20,17.

Hechos: Transporte de mercancías desde Noblejas hasta Cádiz sin aportar 18,00 disco/s desde la fecha 5.4.2011 hasta la fecha 22.4.2011. \$@\$ ambos inclusive no presenta certificado de actividades de conductor.

Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT.

Pliego de descargo: No.

Sanción: 2.001,00.